



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASESORIA Y SERVICIO "ASERV S.A." CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL DOS MIL
QUINCE - 2015.**

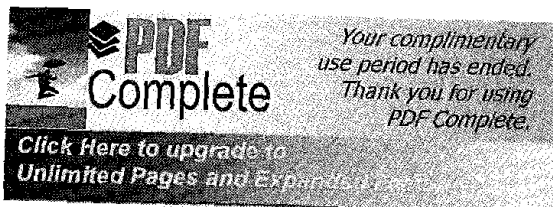
En la ciudad de Guayaquil, el día 27 de Abril del año 2015, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Vernaza Norte, Av. José Joaquín Orrantía S/N y Av. Leopoldo Benites -Edif. Trade building- oficina N°436, a las 11:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía: **ASESORIA Y SERVICIO "ASERV S.A."**, por sus propios y personales derechos, propietario el señor **NELSON XAVIER ASANZA ROBLES** con **600** participación de acciones; y la señorita **MARIA GABRIELA ASANZA ROBLES** con **400** participación de acciones.

Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,000.00), deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y aprobación de los siguientes documentos a presentar en la Superintendencia de Compañías del Ecuador para efectos de cumplir con las Resoluciones y demás disposiciones legales vigentes:
 - Estados Financieros y demás notas explicativas al final del periodo (conjunto completo) al 31 de Diciembre del 2014.
 - Informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico fiscal del año 2014.
 - Informe del Comisario Principal de la compañía.
 - El respectivo plan de implementación.
 - La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.
2. Dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución N° SC/IC/CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011, publicada en el R.O. N°566 del 28 de Octubre del 2011, emitidas por la Superintendencia de Compañías.

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ASESORIA Y SERVICIO "ASERV S.A.", EL 27 DE ABRIL DEL DOS MIL
QUINCE - 2015.**

CI	Nombres y Apellidos	Acciones	Participación
0922684352	NELSON XAVIER ASANZA ROBLES	600.00	60.00%
0922684360	MARIA GABRIELA ASANZA ROBLES	400.00	40.00%
		1,000.00	100.00%



Preside la reunión de hoy, el señor ADRIAN FERNANDO CALDERON ROBLES, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la Srta. MARIA GABRIELA ASANZA ROBLES.

Los accionistas reunidos representan la totalidad del Capital Social de la compañía, en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía.

El señor Gerente General solicita a la Secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día:

1. REVISIÓN Y APROBACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON LAS RESOLUCIONES Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES:

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por la Secretaria, razón por la cual la celebración de la presente Junta General y Extraordinaria de Accionistas queda aprobada por unanimidad. El Gerente General declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Con respecto al primer punto del orden del día solicita la palabra el accionista señor NELSON XAVIER ASANZA ROBLES la misma que le es concedida por el Gerente General, y manifiesta: Que en vista de la resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el R.O. N° 498 del 31 de diciembre del 2008, y resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el R.O. N° 566 del 28 de octubre del 2011 resueltas por la Superintendencia de Compañías, se debe acoger los lineamientos del organismo de control y vigilancia, y una vez que hemos revisado y analizado la información proporcionada por el Implementador de las NIIF para PYMES, sugiero que esta sea tramitada para lo cual propongo su aprobación inmediata.

En seguida se procede a la votación para que dicho informe sea aceptado, el cual por unanimidad es aprobado y luego enviado al organismo de control, para los fines consiguientes.

2. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2011, PUBLICADAS EN EL R.O. N° 566 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2011 EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La totalidad de los accionistas coinciden en dar cumplimiento a lo manifestado en las Resoluciones antes citadas y deciden unánimemente enviar dicho informe al Organismo de Control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas. Por



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

**Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features**

secretaria se le da lectura al Acta, y por unanimidad, se procede a la aprobación sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 13 horas.

NELSON XAVIER ASANZA ROBLES - ACCIONISTA

MARIA GABRIELA ASANZA ROBLES - ACCIONISTA

ADRIÁN FERNANDO CALDERÓN ROBLES - GERENTE GENERAL